



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA**  
**FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS**  
**DECANATO**



**Acta N° 021: Sesión Ordinaria de Consejo de Facultad de Ciencias Administrativas de la Universidad Nacional de Piura, de fecha 12 de noviembre de 2025.**

El día miércoles 12 de noviembre de 2025 a horas 12.08 p.m., en la Oficina del Decanato de la Facultad de Ciencias Administrativas de la Universidad Nacional de Piura, se dio inicio a la sesión ordinaria de Consejo de Facultad, bajo la presidencia del Decano Dr. Adolfo Zeta Vite, contando con la asistencia de los Docentes: Dra. Guillermina Isabel Albañil Ordinola, Dra. Rayneldi Farfán Sánchez, Dr. Mario Enrique Ruesta Yarlequé, Dr. Jorge Nelson Rodríguez Rivera, Mg. Alfredo Valdiviezo Valdiviezo y el Dr. Carlos Alfonso Palacios Otero – Secretario Académico, los Alumnos: Srta. Hitamar Calle Ramírez, Srta. Gloria Cristina Núñez Panta y Sr. Carlos Coronado Quinde, no asistieron ni justificaron su inasistencia.

**A. APROBACION DEL ACTA ANTERIOR**

Se aprobó el Acta de Sesión Ordinaria N° 020-2025 de fecha 30 de octubre de 2025.

**B. SECCIÓN DE INFORMES**

- **Informe N° 01**

Del Dr. Adolfo Zeta Vite

Informa que se ha recepcionado la Resolución de Consejo Universitario N° 0686-CU-2025 de fecha 04 de noviembre del 2025, en la cual aprueban el Cronograma para la convocatoria e implementación del Concurso Público para nombramiento Docente, de plazas vacantes, año Fiscal 2025, de las diferentes Facultades de la Universidad Nacional de Piura.

**Se tomó conocimiento**

**C. SECCIÓN DE PEDIDOS**

- **Pedido N° 01**

El Dr. Adolfo Zeta Vite, cede la palabra al Dr. Carlos Palacios Otero  
 Quien pregunta sobre la carga lectiva del Docente Investigador.

El Dr. Adolfo Zeta Vite

Informa que con Oficio N° 253-2025-D.FCC.AA.-UNP. de fecha 10 de octubre de 2025 del Decanato de la Facultad de Ciencias Administrativas de la Universidad Nacional de Piura, se solicitó al Vicerrector de Investigación dilucidar respecto si la carga lectiva de un curso del Docente Investigador RENACYT, asimismo, en Consejo Universitario se ha solicitado al respecto.

**Se tomó conocimiento**

- **Pedido N° 02**

El Dr. Adolfo Zeta Vite, cede la palabra al Dr. Carlos Palacios Otero – Secretario de Consejo de Facultad  
 Quien manifiesta sobre la convocatoria a elecciones de dos docentes y un alumno para Consejo de Facultad.

El Dr. Adolfo Zeta Vite

Informa que con Resolución Electoral N° 0008-2025-CEUNP. de fecha 11 de marzo de 2025 del Comité Electoral de la Universidad Nacional de Piura, resuelven convocar a elecciones complementarias para representantes (docentes y alumnos) del Consejo de Facultad para la Facultad de Ciencias Administrativas para el día 20 de mayo del 2025 en las instalaciones del Comité Electoral Universitario. No se llevaron a cabo las elecciones, se reiteró pero no se han convocado.

**Se tomó conocimiento**

**D. AGENDA****1. Reconsideración al acuerdo de Consejo de Facultad sesión ordinaria de Consejo de Facultad sesión ordinaria de fecha 15-10-25 denegar viaje de prácticas.****Documento N° 01**

Oficio N° 0256-2025-DAAA-FCC.AA-UNP. de fecha 05 de noviembre de 2025 del Departamento Académico de Administración Aplicada, sobre reconsideración del viaje de prácticas a la Ciudad de Lima, transcriben acuerdo “Los docentes asistentes a la sesión extraordinaria de fecha 05 de noviembre del 2025, dan por aprobada la reconsideración del viaje de prácticas del docente Mgtr. Noe Alexander Núñez Barria, a la ciudad de Lima, los días 13, 14 y 15 de noviembre de 2025, con un total de 76 estudiantes quienes cuentan cada uno con póliza de seguro (Rimac) para el desplazamiento y estadía. El viaje de estudios cumplirá el siguiente detalle: día jueves 13 salida de Piura a Lima; día viernes 14 visita guiada al Palacio Legislativo – Congreso de la República, y día sábado 15 participación en charla académica especializada en Políticas Públicas y Tributación, en la Pontificia Universidad Católica del Perú (PUCP), el grupo será acompañado por los docentes supervisores Dr. Ernesto Quezada Poicon y Dr. Francisco Alexandro Ramos Flores.

**Votación:**

- Votos a favor: Dos (02) Profesores Jorge Nelson Rodríguez Rivera y Guillermina Isabel Albañil Ordinola.
- Votos en contra: Uno (01) Profesor Mario Enrique Ruesta Yarlequé.
- Abstenciones: Dos (02) Profesores:
  - Alfredo Valdiviezo Valdiviezo, me abstengo porque son demasiados alumnos.
  - Rayneldi Farfán Sánchez, me abstengo porque por la inseguridad en la ciudad de Lima.

**ACUERDO N° 01**

**ARTICULO UNICO.- DENEGAR**, el acuerdo de sesión extraordinaria de fecha 05 de noviembre de 2025 del Departamento Académico de Administración Aplicada, en la cual aprueban la reconsideración del viaje de prácticas a la ciudad de Lima de 76 estudiantes a cargo del docente Mgtr. Noe Alexander Núñez Barria, a fin de garantizar la seguridad física de los alumnos de la Facultad de Ciencias Administrativas de la Universidad Nacional de Piura, ya que implica desplazamiento vía terrestre fuera del ámbito de nuestra región y mediante Decreto Supremo N° 124-2025-PCM, publicado en el Diario Oficial El Peruano el 21 de octubre de 2025, se declara por el término de treinta (30) días calendario, el Estado de Emergencia en Lima Metropolitana del departamento de Lima y en la Provincia Constitucional del Callao.

**2. Licencia con Goce de Haber de dos docentes.**

Se incorpora al Consejo de Facultad la Dra. Yojani María Abad Sullón.

**Documento N° 02**

Oficio N° 254-2025-DAAA-FCC.AA-UNP. de fecha 05 de noviembre de 2025 del Departamento Académico de Administración Aplicada de la Facultad de Ciencias Administrativas de la Universidad Nacional de Piura, transcribe acuerdo de sesión extraordinaria de fecha 05 de noviembre de 2025 licencia con goce de haber solicitada por el Dr. Fernando Suárez Carrasco, con fines de capacitación para participar en el Taller “Entrenamiento para Evaluadores Internacionales ACBSP-LATAM”.

**ACUERDO N° 02**

**ARTÍCULO ÚNICO.- RATIFICAR**, el acuerdo de sesión extraordinaria del Departamento Académico de Administración Aplicada de fecha 05 de noviembre de 2025 que a la letra dice: Aprobar la Licencia con Goce de Haber del 10 de diciembre de 2025 al 13 de diciembre de 2025, solicitada por el Dr. Fernando Suárez Carrasco, para participar en el taller “Entrenamiento para Evaluadores Internacionales ACBSP-LATAM”, en la ciudad de Arequipa, a realizarse en la Sede de la Universidad Católica San Pablo - Arequipa.

Asimismo, se aprueba tramitar los gastos de pasajes de Piura – Lima –Arequipa – Lima – Piura de ida y vuelta, así como viáticos y hospedaje por los días indicados.



**Documento N° 03**

Oficio N° 255-2025-DAAA-FCC.AA-UNP. de fecha 05 de noviembre de 2025 del Departamento Académico de Administración Aplicada de la Facultad de Ciencias Administrativas de la Universidad Nacional de Piura, transcribe acuerdo de sesión extraordinaria de fecha 05 de noviembre de 2025 licencia con goce de haber solicitada por el Dr. Pedro Ciro Peña Maravi, para participar como expositor en el Foro-Panel por el V Aniversario de la Ley N° 31060 en el Taller "Entrenamiento para Evaluadores Internacionales ACBSP-LATAM", a realizarse en Junín.

**ACUERDO N° 03**

**ARTÍCULO ÚNICO.- RATIFICAR**, con eficacia anticipada el acuerdo de sesión extraordinaria del Departamento Académico de Administración Aplicada de fecha 05 de noviembre de 2025 que a la letra dice: Aprobar la Licencia con Goce de Haber del 24 de octubre de 2025 al 27 de octubre de 2025, solicitada por el Dr. Pedro Ciro Peña Maravi, para participar como expositor en el Foro-Panel por el V Aniversario de la Ley N° 31060, en la ciudad de Junín, a realizarse en la Sede Institucional del Colegio Regional de Licenciados en Administración de Junín.

**3. Jurados de Tesis****Documento N° 04**

Oficio N° 213-2025-UI-FCC.AA-UNP. de fecha 11 de noviembre de 2025, la Unidad de Investigación de la Facultad de Ciencias Administrativas, remite el Acta de sesión N° 20-2025/CUI-FCA-UNP. de fecha 11-11-2025 propuesta para nombramiento de Jurado.

- 3.1. Título: "MARKETING EXPERIENCIAL DE UN DETERGENTE Y SU RELACIÓN CON LA SATISFACCIÓN DE SUS USUARIOS EN LA CIUDAD DE PIURA 2025", Línea de Investigación Gestión Organizacional, Contabilidad y Emprendimiento, Sub-línea de Investigación Marketing e investigación de mercados nacionales e internacionales, que presenta la señorita Bachiller Ada Melita López Ramírez, asesor Dr. Carlos Alfonso Palacios Otero.

Jurado propuesto:

- Dr. Fernando Suárez Carrasco
- Dra. Regina Jiménez Chinga
- Dr. Luís Ubaldo Cueva Jiménez
- Dr. Mario Enrique Ruesta Yarlequé
- Dr. Carlos Joaquín Larrea Venegas

**ACUERDO N° 04**

**ARTÍCULO ÚNICO.- DESIGNAR**, el Jurado Ad Hoc del Proyecto de Tesis titulado "MARKETING EXPERIENCIAL DE UN DETERGENTE Y SU RELACIÓN CON LA SATISFACCIÓN DE SUS USUARIOS EN LA CIUDAD DE PIURA 2025", Línea de Investigación Gestión Organizacional, Contabilidad y Emprendimiento, Sub-línea de Investigación Marketing e investigación de mercados nacionales e internacionales, a ejecutar por la señorita Bachiller **ADA MELITA LÓPEZ RAMÍREZ**, asesor Dr. Carlos Alfonso Palacios Otero, conformado por los señores docentes.

Dr. Carlos Joaquín Larrea Venegas	Presidente
Mg. Alfredo Valdiviezo Valdiviezo	Secretario
Dr. Mario Enrique Ruesta Yarlequé	Vocal

- 3.2. Título: "EVALUACIÓN DE LA EXPERIENCIA DEL CLIENTE EN UNA FERRETERÍA UBICADA EN PAITA – PIURA, 2025", Línea de Investigación Gestión Organizacional, Contabilidad y Emprendimiento, Sub-línea de Investigación Gestión estratégica y organizacional del sector público y privado, que presenta la señorita Bachiller Maricruz del Milagro Dioses Marquez, asesor Dr. Wilmer Ahumada Rivera.

Jurado propuesto:

- Dr. Adolfo Zeta Vite
- Dra. Artemiza García Arismendiz
- Dr. Sixto Noriega Saavedra
- Dr. Jorge Nelson Rodríguez Rivera
- Dr. Eddy William Gives Mujica




**ACUERDO N° 05**

**ARTÍCULO ÚNICO. - DESIGNAR**, el Jurado Ad Hoc del Proyecto de Tesis titulado “EVALUACIÓN DE LA EXPERIENCIA DEL CLIENTE EN UNA FERRETERÍA UBICADA EN PAITA – PIURA, 2025”, Línea de Investigación Gestión Organizacional, Contabilidad y Emprendimiento, Sub-línea de Investigación Gestión estratégica y organizacional del sector público y privado, a ejecutar por la señorita Bachiller **MARICRUZ DEL MILAGRO DIOSES MARQUEZ**, asesor Dr. Wilmer Ahumada Rivera, conformado por los señores docentes.

Dr. Adolfo Zeta Vite	Presidente
Dra. Artemiza García Arismendiz	Secretaria
Dr. Sixto Noriega Saavedra	Vocal

3.3. Título: “ANÁLISIS DE LOS NIVELES DE SÍNDROME DE BURNOUT EN LOS COLABORADORES DE UN CALL CENTER UBICADO EN LIMA, 2025”, Línea de Investigación Gestión Organizacional, Contabilidad y Emprendimiento, Sub-línea de Investigación Gestión estratégica y organizacional del sector público y privado, que presenta la señorita Bachiller Sabyrosi Stefanny Panta Angeles, asesor Dr. Wilmer Ahumada Rivera.

Jurado propuesto:

- Dr. Jorge Nelson Rodríguez Rivera
- Dr. José Alfredo Herrera Farfán
- Dr. Segundo Víctor Cayetano Salinas
- Dra. Betsy Linn Vegas Serrano
- Dr. Carlos Alfonso Palacios Otero

**ACUERDO N° 06**

**ARTÍCULO ÚNICO. - DESIGNAR**, el Jurado Ad Hoc del Proyecto de Tesis titulado “ANÁLISIS DE LOS NIVELES DE SÍNDROME DE BURNOUT EN LOS COLABORADORES DE UN CALL CENTER UBICADO EN LIMA, 2025”, Línea de Investigación Gestión Organizacional, Contabilidad y Emprendimiento, Sub-línea de Investigación Gestión estratégica y organizacional del sector público y privado, a ejecutar por la señorita Bachiller **SABYROSI STEFANNY PANTA ANGELES**, asesor Dr. Wilmer Ahumada Rivera, conformado por los señores docentes.

Dr. Jorge Nelson Rodríguez Rivera	Presidente
Dr. José Alfredo Herrera Farfán	Secretario
Dra. Yojani Abad Sullón	Vocal

4. **Punto de agenda diferida de sesión extraordinaria** N° 004-2025 de fecha 06 de noviembre de 2025, queja presentada por la Srta. Bachiller Solangi de Jesús García Atoche, contra el personal de la Unidad de Investigación.

**Documento N° 05**

Carta s/n y sin fecha presentada por la Srta. Bachiller Solangi de Jesús García Atoche, recepcionada en Mesa de Partes de la Facultad de Ciencias Administrativas, con Registro 1923 y Folio 336, Sumilla: Queja administrativa por abuso de autoridad, intimidación y afectación al debido procedimiento contra funcionarios de la Unidad de Investigación por hechos ocurridos el 26-09-2025.

**Documento N° 06**

Oficio N° 199-2025-FCA-UNP/UNIDAD DE INVESTIGACIÓN de fecha 09 de octubre de 2025 de la Unidad de Investigación de la Facultad de Investigación de la Facultad de Ciencias Administrativas, en la que concluye que no está acreditado que la Unidad de Investigación haya actuado con abuso de autoridad al solicitar a la Br. García, que acompañe el Certificado de Autenticidad, ni ha actuado de forma intimidatoria al solicitar que cumpla con el pago del derecho que corresponde.

Después de un debate entre los miembros del Consejo de Facultad sobre la queja presentada por la Br. García, se acordó:



**ACUERDO N° 07**

**ARTÍCULO ÚNICO.- APROBAR**, la rotación del personal administrativo de la Unidad de Investigación de la Facultad de Ciencias Administrativas de la Universidad Nacional de Piura, por convenir al servicio y solicitar al señor Decano la implementación del presente acuerdo.

Siendo las 13.50 p.m. del día 12 de noviembre de 2025, se dio por terminada la sesión ordinaria.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA  
FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS  
FCA

  
-----  
Dr. Adolfo Zeta Vite  
DECANO



UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA  
FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS  
  
-----  
Dr. CARLOS ALFONSO PALACIOS OTERO  
SECRETARIO ACADÉMICO (e)